



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En virtud de la disposición de suspender las actividades presenciales en la Universidad Central del Ecuador, vigente desde las Declaratorias de Estado de Excepción por Calamidad Pública en todo el territorio nacional y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, con el fin de controlar la situación de emergencia sanitaria ante la inminente presencia del Coronavirus COVID-19; Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, se reúne a través de la herramienta de videoconferencias Zoom, siendo las catorce horas, del día lunes 14 de septiembre del año 2020, con la presencia de los siguientes miembros:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Ing. Gustavo Pinto Arteaga Mgtr.	Decano
2	Ing. Galo Albán Soria MSc.	Primer Vocal Docente
3	Dra. Suly Rodríguez PhD	Segundo Vocal Docente
4	Srta. Andrea Monroy Briones	Representante Estudiantil

Y con la participación de:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Doctor Jorge Ortiz Herrera MSc	Subdecano
2	Ingeniero Francisco Viteri MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Geología
3	Ingeniero Danny Burbano MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Minas
4	Químico Bolívar Enríquez MSc.	Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos
5	Ingeniera Teresa Palacios MSc	Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental
6	Ingeniero Marlon Ponce MSc	Director de Posgrado

Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, conforme lo indicado por la Secretaria Abogada, Dra. Ruth Recalde Guerrón, quien actúa como Secretaria del Consejo.

Actúan como invitados Ingeniero Elías Ibadango, Representante Docente al Honorable Consejo Universitario, el señor Gabriel Armas en representación de la Asociación de Empleados de la Facultad y el señor Luis Soria, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad.

El señor Decano, como Presidente de Consejo Directivo pone en consideración el Orden del Día, que se aprueba, quedando el mismo de la siguiente manera:

1. Aprobación del Acta N° 21 de la Sesión Ordinaria de 31 de agosto de 2020.
2. Solicitudes de Incorporación y Otorgamiento de Título.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Varios.

El señor Decano da la bienvenida a la reunión al señor Gabriel Armas que asiste en lugar de la señora Juanita Tulcanaza, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad, quien no pudo acudir por tener que asistir a un curso.

DESARROLLO:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020

1. Aprobación del Acta N° 21 de la Sesión Ordinaria de 31 de agosto de 2020.

1.1. Se conoció el Acta N° 21 de la Sesión Ordinaria de 31 de agosto de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar el Acta N° 21 de la Sesión Ordinaria de 31 de agosto de 2020, con el voto salvado de la doctora Suly Rodríguez, Segundo Vocal Docente, quien no estuvo presente en dicha sesión y con las observaciones que a continuación se detallan:**
 - a) **En el numeral 3.3, en la resolución, se solicita señalar que a este Órgano Colegiado le corresponde aprobar los Informes de Labores de los señores Directores de Carrera, según lo establecido en el literal v del artículo 78 del Estatuto Universitario vigente.**
 - b) **En el numeral 3.9, unificar las dos viñetas de la resolución, quedando de la siguiente forma: "Remitir la resolución aprobada Ad Referéndum por el señor Rector, constante en el oficio N° UCE-VAP-2020-0761-O, a la Comisión Académica Asesora de la Facultad para que, conjuntamente con los Directores de Carrera se prepare una programación y planificación de los componentes prácticos ya sea prácticas de campo o prácticas de laboratorio, de los periodos académicos 2020 - 2020 y 2020 - 2021".**

2. Solicitudes de Incorporación y Otorgamiento de títulos.

2.1. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0470-O de 10 de septiembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos informa que el señor Luis Omar Soria Torres, ha cumplido con todos los requisitos legales y ha sustentado su trabajo de titulación denominado: "Optimización de la Producción de Petróleo en el Campo Limoncocha mediante el Análisis de Pruebas de Restauración de Presión", por lo que remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Petróleos.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Petróleos del señor Luis Omar Soria Torres.**
- 2.2. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CPO-2020-0326-O, de 31 de agosto de 2020, mediante el cual el Director de Posgrado informa que la Ingeniera Ambiental Alicia Graciela Monge Chiguano presentó y aprobó la presentación oral de su Trabajo de Titulación denominado: "Análisis de riesgos en el transporte de productos químicos peligrosos (sosa cáustica) en la ruta Quito - Latacunga", por lo que remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Magíster en Calidad, Seguridad y Ambiente. Este documento cuenta con la aprobación Ad Referéndum por parte del señor Decano.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Ratificar la aprobación Ad Referéndum realizada por el señor Decano a la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Magíster en Calidad, Seguridad y Ambiente a la Ingeniera Ambiental Alicia Graciela Monge Chiguano.**
- 2.3. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CPO-2020-0339-O, de 10 de septiembre de 2020, mediante el cual el Director de Posgrado informa que el Ingeniero de Petróleos Miguel Ángel Criollo Gualpa presentó y aprobó la sustentación oral de su Trabajo de Titulación denominado: "Diseño de un plan piloto para



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020

inyección de polímeros y surfactantes en el yacimiento U inferior del campo Cuyabeno – Sansahuari”, por lo que remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Magíster en Ingeniería de Petróleos, Mención Recuperación Mejorada.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Magíster en Ingeniería de Petróleos, Mención Recuperación Mejorada al Ingeniero de Petróleos Miguel Ángel Criollo Gualpa.**

2.4. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CPO-2020-0340-O, de 10 de septiembre de 2020, mediante el cual el Director de Posgrado informa que el ingeniero de petróleo Fredy Alejandro Pantoja Maldonado presentó y aprobó la sustentación oral de su Trabajo de Titulación denominado: *“Diseño de un plan piloto para inyección de polímeros y surfactantes en el yacimiento U inferior del campo Cuyabeno – Sansahuari”*, por lo que remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Magíster en Ingeniería de Petróleos, Mención Recuperación Mejorada.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Magíster en Ingeniería de Petróleos, Mención Recuperación Mejorada al ingeniero de petróleo Fredy Alejandro Pantoja Maldonado.**

3. Lectura de comunicaciones.

3.1 Se conoció el oficio N° UCE-DTH-2020-1758-O de 11 de septiembre de 2020, mediante el cual, la Directora de Talento Humano (E), en cumplimiento a la disposición del doctor Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector de la Universidad Central del Ecuador y de acuerdo con el requerimiento sobre el traspaso administrativo de la señora Analista Financiera de la Facultad, informa que:

- La ingeniera Victoria Catalina Aulestia Tobar, pasará a la Facultad a cumplir funciones de Analista Financiera.
- La ingeniera Mónica Jacqueline Pozo Ortega, una vez que cumpla con la entrega -recepción y la inducción específica del puesto, pasará a prestar su contingente profesional al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dar por conocida la comunicación enviada por la directora (E) de Talento Humano, mediante la cual informa sobre la disposición del traspaso administrativo de la señora Analista Financiera de la Facultad.**

3.2 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0421-O, de 11 de septiembre de 2020, mediante el cual la Directora de Carrera de Ingeniería Ambiental remite el Acta N° 17 de la sesión ordinaria del 27 de agosto de 2020 de Consejo de Carrera, para su aprobación.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dar por conocida el Acta N° 17 de la sesión ordinaria del 27 de agosto de 2020, de Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020

3.3 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIM-2020-0427-O de 02 de septiembre de 2020, mediante el cual el Director de Carrera de Ingeniería de Minas remite el Acta N° 07 de Consejo de Carrera, realizada el 25 de agosto de 2020, para conocimiento.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Dar por conocida el Acta N° 07 de Consejo de Carrera de Ingeniería de Minas, realizada el 25 de agosto de 2020***

3.4 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0464-O de 08 de septiembre de 2020, mediante el cual el Director de Carrera de Ingeniería de Petróleos remite las Actas de Consejo de Carrera, realizadas en el mes de agosto de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Dar por conocidas las Actas de Consejo de Carrera de Ingeniería de Petróleos, realizadas en el mes de agosto de 2020.***

3.5 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0466-O de 08 de septiembre de 2020, mediante el cual el Director de Carrera de Ingeniería de Petróleos remite la Guía Metodológica para el examen complejo para el período 2020 – 2021, avalado por Consejo de Carrera, solicitando su aprobación.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Remitir a la Comisión Académica Asesora de la Facultad, la Guía Metodológica para el examen complejo para el período 2020 – 2021, presentada por la Carrera de Ingeniería de Petróleos, a fin de que sirva como base para elaborar un documento único para las cuatro Carreras, tomando en cuenta las particularidades de cada una e incorporar las observaciones de cada Director.***
- ***Agradecer al doctor Bolívar Enríquez, Director de Carrera de Ingeniería de Petróleos, por su aporte académico.***

3.6 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CPO-2020-0344-O de 12 de septiembre de 2020, mediante el cual el Director de Posgrado remite el Informe de Actividades correspondiente al período enero – julio 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Aprobar el Informe de Actividades correspondiente al período enero – julio 2020, de la Dirección de Posgrado de la Facultad, con la incorporación de las actividades y observaciones realizadas.***
- ***Solicitar a la Dirección de Posgrado que presente nuevamente el Informe de Actividades***

4. Varios

4.1 El ingeniero Galo Albán toma la palabra para dar a conocer sobre el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Central del Ecuador y la Universidad Estatal de Bolívar, cuyo objeto es: "... la participación conjunta y el apoyo interinstitucional para el desarrollo de proyectos e investigaciones propenda el estudio de fertilizantes, microbiología, geología minera, ambiental y petrolera;



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA N° 22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

proyectos de geoeducación; colaboración con pares revisores para revistas de investigación; educación continua; creación de Carreras Técnicas y Tecnológicas; programa de Competencias laborales. A través del convenio de cooperación interinstitucional con UCE y del laboratorio de Biología Molecular de la UEB. Además, se contempla el desarrollo de documentos de tipo académico y científico para la divulgación de resultados dentro del marco legal establecido para el efecto”.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Central del Ecuador y la Universidad Estatal de Bolívar, con las observaciones realizadas.**

Sin más que tratar se levanta la sesión a las quince horas con cincuenta y seis minutos.


Ing. Petr. Gustavo Pinto Arteaga, Mgr.
DECANO


Dra. Ruth Recalde G.
**SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

RAZÓN.- La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada mediante videoconferencia el día lunes 28 de septiembre del año 2020 e incluye las observaciones realizadas al Acta en dicha sesión.- **LO CERTIFICO.-** Quito D. M., 29 de septiembre de 2020.


Dra. Ruth Recalde G.
**SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

